

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**  
(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de  
Puente Aranda)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                  |                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Fecha de Solicitud: 16 de Agosto de 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                  | Área de Origen: Gestión para el Desarrollo Local                |
| <b>I. RESUMEN CONTRACTUAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                  |                                                                 |
| Número Contrato: 082-2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha de Suscripción: 20 de enero de 2023        | Tipo de Contrato: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión |
| Plazo Inicial: Ocho (8) meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Fecha de Inicio: 23 de enero de 2023             | Fecha de Terminación Inicial: 22 de septiembre de 2023          |
| Contratista: John Eduardo Charry Acosta                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                  |                                                                 |
| Interventor/ Supervisor: Martha Helena Vanegas Garzón                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                  | Valor Inicial: \$24.400.000                                     |
| <b>II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                  | MODIFICACIÓN No. <u>1</u>                                       |
| Adición Valor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Prórroga Tiempo                                  | Modificación o aclaración otras cláusulas                       |
| \$5.388.333                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Tiempo: 01 Mes y 24 Días                         | Adición y Prórroga No. 1                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Fecha Terminación Final: 15 de noviembre de 2023 |                                                                 |
| <b>III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                  |                                                                 |
| MODIFICACIÓN No. N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                  |                                                                 |
| Adición Valor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Prórroga Tiempo                                  | Modificación o aclaración otras cláusulas                       |
| Valor: \$                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Tiempo:                                          |                                                                 |
| CDP No.:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha Terminación Final:                         |                                                                 |
| <b>IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                  |                                                                 |
| <p>Información general del contrato</p> <p><b>Objeto:</b> prestar sus servicios técnicos para apoyar el levantamiento, identificación, verificación y entrega del inventario físico en el área de gestión del desarrollo local de la alcaldía local de Puente Aranda.</p> <p><b>Valor total ejecutado a la última factura:</b> \$16.063.333</p> |                                                  |                                                                 |

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL  
(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de  
Puente Aranda)

Plazo de ejecución actual: (8) meses

Multas o sanciones impuestas: No

## Estado financiero del contrato

|                                                 |              |
|-------------------------------------------------|--------------|
| Valor del Contrato:                             | \$24.400.000 |
| Valor ejecutado a última factura:               | \$16.063.333 |
| Valor a Adicionar:                              | \$ 5.388.333 |
| Valor total (incluyendo la adición solicitada): | \$29.788.333 |

## Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

De acuerdo con la Corte Constitucional, la necesidad del servicio es un valor objetivo del interés público que se evidencia tanto en la evaluación de las metas que se propone el Estado, como en la razonabilidad, la proporcionalidad y la finalidad legal. Aunado a lo anterior, es preciso señalar que para el desarrollo de las diferentes actividades se requiere de personal que, en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, contribuyan con la consecución del objeto mismo de la Alcaldía Local.

Ahora bien, resulta preciso señalar que, de conformidad con lo contemplado en el EGCP, esto es lo específicamente señalado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, “*Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.(...) PARÁGRAFO.-En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*”, la presente solicitud de modificación contractual se encuentra dentro del marco de los límites de orden temporal, de orden formal, de orden material y dentro de los límites relacionados con la variación sustancial del contrato, por lo cual se solicita acceder a otorgar Adición y prórroga en los términos indicados en la presente solicitud.

Finalmente debe tenerse en cuenta que de conformidad a las estipulaciones contractuales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el contrato en mención es susceptible de ser terminado, modificado o interpretado por EL FONDO, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15,16 y 17 de la ley 80de1993 y cualquier modificación deberá ser suscrita y publicada a través de la plataforma electrónica Secop II.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión solicito la aprobación de la modificación Adición y prórroga No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 082 de 2023, conforme a los términos indicados.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**  
(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de  
Puente Aranda)

**Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:**

**Valor Contrato en SMLV: 21.03**

**Valor Máximo para Adición en SMLV: 10.51**

**Valor Adición Solicitada en SMLV: 4.64**

**V. APROBACIONES**

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión solicito la aprobación de la modificación de Adición y Prorroga No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 082 de 2023.

Supervisor

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS

Alcalde Local de Puente Aranda

Apoyo a la Supervisión

MARTHA HELENA VANEGAS GARZÓN

Profesional Universitario - Grado 12

Proyectó: Nataly Hernández Quintero – Profesional Planeación

